



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71009 - YANAPATA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"EDICIÓN BICENTENARIO"
D.S. 001-2024-MC"

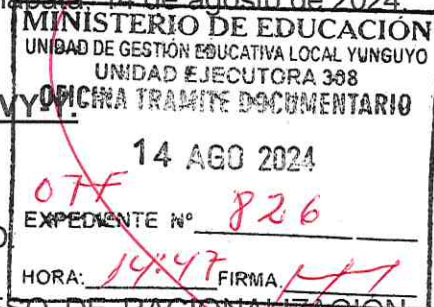
Villa Yanapata, 14 de agosto de 2024

OFICIO N° 036-2024-ME-DREP/UGEL Y - DIEPN°71009-VYV.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : REMITO SITUACIÓN DE PROCESO DE RACIONALIZACIÓN
2024.

REFERENCIA : R.V.M. N° 071-2024-MINEDU



OFICIO MÚLTIPLE N° 171-2024-GRP-DREP-DUGEL-Y/D

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle sobre los actuados en el proceso de racionalización en el año fiscal 2024 en la institución educativa primaria N° 71009 de Villa Yanapata, cuya modalidad educativa es: Educación Básica Regular, Primaria Multigrado rural 3 escenario lingüístico de fortalecimiento, con Código Modular 1154814 y habiendo analizado sobre los alcances para la conformación de la comisión de racionalización institucional (CORA IE). Se detalla que, la Institución educativa en la actualidad cuenta con cinco docentes los cuales tienen las siguientes características.

- 1 directora designada.
- 2 docentes nombrado ubicados en la II escala magisterial.
- 2 docentes contratados (motivo de contrato es por designación de directivos de la Prof. Roció Carol Pérez (VI escala) hace más de ocho años y Prof. Andrés Avelino Quispe Turpo (V escala) reciente.

Motivo por el cual, la institución educativa **no puede conformar** la CORA IE, por prohibiciones en el proceso según numeral 5.14.1. de la R.V.M. N° 071-2024-MINEDU Por lo que, la CORA UGEL deberá tomar las acciones más pertinentes del caso.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71009 - YANAPATA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"EDICIÓN BICENTENARIO"
D.S. 001-2024-MC"

Además, quiero poner en consideración lo siguiente, para que la CORA UGEL, pueda tomar como criterio de flexibilidad al momento de la evaluación según literales c), d) y e) del numeral 5.7. de R.V.M. N° 071-2024-MINEDU.

Que, según data emitida por el responsable de racionalización sobre la cobertura de estudiantes según corte SIAGIE de fecha 17/07/2024 se puede verificar que, la institución educativa ha tenido **un incremento de un 126%** en comparación del año 2023

AÑO 2024					AÑO 2023			
GRADOS	N° ALUMNOS	N° SECCIONES	PROMEDIO	TOTAL	TOTAL	SECCIONES NECESARIAS	% DE AVANCE DE MATRÍCULA	COMENTARIO
Primero	7	1	7	34	27	3	126%	Matrícula mayor al 100% en comparación al año 2023
Segundo	5	1	5					
Tercero	6	1	6					
Cuarto	5	1	5					
Quinto	2	1	2					
Sexto	9	1	9					

Este incremento de estudiantes tiene tendencia a continuar al próximo año. Puesto que la proyección al año 2025 representa a 15 estudiantes ingresantes al primer grado. Además de contar con infraestructura, mobiliario y docente fortaleza Prof. César Yony Chalco Larico que se hará responsable de dicho grado y el mismo que garantiza el ingreso de estos estudiantes a la institución educativa y de esta manera poder cumplir metas y compromisos de gestión.

- Fuente: Nóminas de Matrícula 2024 – IEI de Quili – Grado 5 años y Nómina de Matrícula 2024 – IEI 293 ambos pertenecientes al centro Poblado de Yanapata además de traslados de otras regiones, información recabada de los padres de familia y/o familiares de la institución educativa.

Cabe mencionar que, en la institución existe 2 estudiantes inclusivos ocultos que se encuentran en proceso de registro, debido a que presentan barreras educativas no asociadas a discapacidad (*trastorno mixto del aprendizaje*) por motivos familiares (separación de los padres y falta de apoyo en la familia) y que a la fecha vienen siendo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71009 - YANAPATA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"EDICIÓN BICENTENARIO"
D.S. 001-2024-MC"

evaluados por el puesto de salud del Centro Poblado de Villa Yanapata, el mismo que derivará en un informe psicopedagógico, por ser un tratamiento que se viene dando por etapas por parte de la entidad prestadora de éste servicio en beneficio de éstos estudiantes expuestos a vulnerabilidad y que posteriormente deberán ser registrados en el SIAGIE.

N°	Estudiante	Código del estudiante	Situación actual
1	QUISPE PILCO, Evelyn	81374662	Examen psicológico se evidencia memoria inmediata disminuida, a través del Test de TOMAL, la misma que dificulta el aprendizaje de habilidades primarias como lectura, escritura y matemáticas.
2	APAZA PACCARI, Edward Wilber	63521203	Examen psicológico se evidencia memoria, mediata y tardía conservada a través del test de TOMAL, donde se evidencia un disfema y una pérdida significativa de la capacidad de poder desarrollar operaciones de cálculo, lectura y ortografía. Además de un patrón continuo de agresión hacia otras personas y graves violaciones de las reglas y normas sociales en la casa, escuela y con los compañeros.

Esperando que estos aportes sean tomados en cuenta la CORA UGEL, para que **no exista excedencia** alguna en la institución educativa.

Sin otro particular, aprovecho de la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de aprecio personal.

Atentamente,



[Firma]
Prof. Carmen Cahuana Huaman
DIRECTORA

Se realiza evaluación física y mental al niña Evelin Quispe Pilco, de 7 años de edad. Donde se evalúa condición física, memoria, aprendizaje, violencia infantil, y visión.

Al examen físico; paciente en buen estado general, con piel y mucosas hidratadas y normocoloreadas. Lucido, orientado en tiempo, espacio y persona. Cardiovascular: ruidos cardiacos rítmicos y normofonéticos. Pulmones: murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares. Ojos: examen de ojos y visión normal, con agudeza visual disminuida en ambos ojos (20/25 ojo derecho 20/25 ojo izquierdo). Abdomen: plano, depresible, no doloroso a la palpación superficial y profunda. Miembros: tono y trofismo conservado en ambos miembros, con reflejos osteotendinosos conservados.

Al examen psicológico se evidencia memoria inmediata disminuida, a través de Test de TOMAL. Durante la entrevista se evidencia una buena relación con sus padres y hermana. Se observa el habla de la niña en su lenguaje espontaneo a través de preguntas y de entablar una conversación dirigida a los datos que se desean analizar, por lo que dificulta el aprendizaje de habilidades primarias como lectura, la escritura y las matemáticas.



DR. ADRIANA ZAPATA HURTADO
C.M.P. 104873
MEDICO CIRUJANO

Dra. Adriana Zapata Hurtado

Se realiza evaluación física y mental al niño Edward Wilber Apaza Paccari de 12 años de edad. Donde se evalúa condición física, memoria, aprendizaje, violencia infantil, y visión.

Al examen físico; paciente en buen estado general, con piel y mucosas hidratadas y normocoloreadas. Lucido, orientado en tiempo, espacio y persona. Cardiovascular: ruidos cardiacos rítmicos y normofonéticos. Pulmones: murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares. Ojos: examen de ojos y visión normal, con agudeza visual disminuida en ambos ojos (20/25 ojo derecho 20/25 ojo izquierdo). Abdomen: plano, depresible, no doloroso a la palpación superficial y profunda. Miembros: tono y trofismo conservado en ambos miembros, con reflejos osteotendinosos conservados.

Al examen psicológico se evidencia memoria inmediata, mediata y tardía conservada, a través de Test de TOMAL. Durante la entrevista se observa el habla del niño en su lenguaje espontaneo a través de preguntas y de entablar una conversación dirigida a los datos que se desean analizar, evidenciando una disfemia, que se intensifica al hablar de sus padres, por lo que se evidencia una perdida significativa de la capacidad para poder desarrollar operaciones de cálculo, lectura, y ortografía. Además de un patrón continuo de agresión hacia otras personas y graves violaciones de las reglas y normas sociales en la casa, la escuela y con los compañeros



DR. ADRIANA ZAPATA HURTADO
C.M.P. 104873
MEDICO CIRUJANO

Dra. Adriana Zapata Hurtado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

	(5) Forma	(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
Para el caso EBR/BE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria	(Es) Escolarizado, (NoEs) No Escolarizado	(10) Situación de Matrícula	(I) Ingresante, (P) Permanente, (G) Permanente en el grado, (RE) Reenfrante
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,	(11) País	Solo en el caso de EBA, (RE) Reingresante
(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,	(AD) A distancia	(12) Lengua	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (S) Brasil, (B) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(EBE) Educ. Básica Especial	A.B.C. Colocar **, si es sección única o	(13) Escolaridad de la Madre	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
En caso de E: Inicial, registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5)	si se trata de Nivel Inicial	(14) Tipo de discapacidad	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior
En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6	(PGD) Pub. de gestión directa (PGP) Pub. de Gestión Privada	(15) IE de procedencia	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior
En el caso de EBA: C: Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°	(PBJ) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adolescentes	(16) N° de DNI o Cód. Def. Evt.	(I) Intelectual, (C) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (OA) Auditiva, (SC) Sordociega, (OT) Otra
Colocar **, si en la Nomina hay alumnos de varias edades (E) o Grados (Pr)	(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos		Solo para el caso de estudiantes que no poseen capacidad, dejar en blanco
Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente	(PNP) PEBNAPBEJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.		Colocar **, en caso de no corresponder
Completo			



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2024

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la I. y TIENE CARACTER OFICIAL Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013-ED). El reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y la I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																											
Número y/o Nombre										Gestión (7)		P		Inicio		Fin		Dpto.		Prov.		Dist.																			
293										Gestión (7)		P		Inicio		Fin		Dpto.		Prov.		Dist.																			
Codigo Modular										1 0 2 9 0 3 2		Característica (4)		-		Programa (8)		-		20/12/2024		PUNO		YUNGUYO																	
Resolución de Creación N°										RD N° 257-89		Formal (5)		Esc		-		-		-		-		-																	
Nivel/Ciclo (1)										INI		Grado/Edad (3)		5		Sección (6)		-		-		-		-																	
Modalidad (2)										EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)		UNICA		-		-		-		-		-																	
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Fecha de Nacimiento		Día		Mes		Año		Sexo H/M		Situación de Matricula (10)		País (11)		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Matemática (12)		Segunda Lengua (13)		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escala de la Madre (13)		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad (14)	
N° de D.N.I. o Código del Estudiante (16)										10		01		2019		M		P		P		P		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
D.N.I. 8.2.0.4.0.6.5.1										QUISPE CCASA, Nicana Mary																															

STERIO DE EDUCACIÓN

Id.	Forma	(5) Forma	(6) Sección	(7) Gestión	(8) Programa	(9) Turno	(10) Situación de Matriculación	(11) País	(12) Lengua	(13) Escolardad de la Madre	(14) Tipo de discapacidad	(15) IE de procedencia	(16) Nº de DNI o Cod. Del Est.
Para el caso EBR/BE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria	Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5)	En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grupos: 1,2,3,4,5,6	En el caso de EBA: C.inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-", si en la Nomenclatura hay alumnos de varias edades (0 o grados) (Pri): Primaria: (U) Undocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (C) Casellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior	(DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordociega, (OT) Otra. En caso de no acreditar discapacidad, dejar en blanco	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.	El Cód. del Est. Se anclará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.